

# Plan de Trabajo 2025 para el Comité Ad Hoc Participación Comunitaria sobre ICE (Inmigración y Control de Aduanas)

## ACERCA DE

El comité Ad Hoc de Participación Comunitaria sobre ICE (Inmigración y Control de Aduanas) tiene como objetivo proporcionar, en cooperación con la Oficina del Sheriff (SCSO), comunidades del condado de Sonoma con información precisa sobre las interacciones de ICE al tiempo que se garantiza la transparencia, la responsabilidad y la confianza pública.

Este comité ad hoc busca garantizar que la información y las pólizas relacionadas sean claras, fáciles de acceder y estén disponibles. También busca colaborar con la Oficina del Sheriff para proporcionar un mecanismo estructurado de denuncia y participación.

## OBJETIVOS

**Aumentar la transparencia** en las pólizas de la Oficina del Sheriff que rigen la comunicación y el trabajo de la Oficina del Sheriff (SCSO) con el ICE.

**Mejorar la comunicación**, la divulgación y la concienciación sobre las pólizas de la Oficina SCSO y las interacciones con el ICE.

**Involucrar a las comunidades afectadas** para sacar a la luz cualquier preocupación, compartir información útil y asegurar que las voces y perspectivas de la comunidad contribuyan a la supervisión y las iniciativas de la aplicación de la ley.

**Monitorear y asegurar la responsabilidad** sobre la rendición de cuentas mediante la revisión de datos para rastrear las tendencias y el cumplimiento de los requisitos legales y pólizas requeridas.

## METAS SMART

### 1. Aumentar transparencia de las interacciones de la Oficina SCSO y ICE.

Asociarse con la Oficina de SCSO para establecer un mecanismo estructurado para reportar interacciones relacionadas a ICE.

### Esto lo haremos por:

Coordinar con la Oficina SCSO para que el intermediario de la Oficina SCSO informe en las reuniones mensuales del CAC sobre la información y los datos de los últimos 30 días, cuando estén disponibles. Los informes periódicos incluirán información como:

- Numero de personas referidas a ICE según la matriz de condenas denunciadas del Sheriff.
- Numero de solicitudes de ICE y sus resultados.
- Numero de quejas de la comunidad relacionadas con las interacciones entre la Oficina SCSO y ICE.

**Por qué esto es importante:**

Al establecer una cadencia regular de intercambio de información y un enfoque estructurado dedicado a la concientización y la participación de la comunidad, esperamos mejorar la comprensión pública y apoyar el compromiso de la Oficina SCSO con la transparencia.

**Periodo de tiempo:** Implementar en **Julio**, y el primer informe entregarse en la **reunión posterior a la implementación.**

**2. Trabajar con la Oficina SCSO para mejorar acceso público a la información de ellos.**

Trabajar con la Oficina SCSO para realzar el contenido y la facilidad con que el público puede digerir el contenido relacionado con la inmigración en su sitio web.

**Esto lo haremos por:**

- Pidiéndole a la Oficina SCSO que resalte dos secciones de su página web sobre información de Inmigración: “Lea nuestra Matriz de Notificaciones de Inmigración” y “Lea nuestras Pólizas de Inmigración”.
- Pidiéndole al Sheriff que publique en su página de web sus contactos con el ICE, como se describe en el punto #1 anterior.
- Proporcionando un enlace desde la página web de IOLERO/CAC y su boletín informativo a la página web de Recursos/Información de Inmigración de la Oficina SCSO.

**Por qué esto es importante:**

Muchos se muestran escépticos ante las garantías de la Oficina del Sheriff sobre su contacto limitado con el ICE. Al hacer más accesible la información sobre dichos contactos, esperamos disipar ese escepticismo.

**Periodo de Tiempo:** Hacer una solicitud a la Oficina del Sheriff antes de **Julio**; publicar enlaces en la página web de IOLERO/CAC a la página web del Sheriff antes de **Junio.**

**3. Mejorar la conciencia de la comunidad y ampliar el alcance público**

Desarrollar y distribuir material educativo relacionado a ICE, interacciones del ICE, sus derechos, y pólizas de la Oficina SCSO.

**Esto lo haremos por:**

- La creación de un folleto bilingüe (inglés y español) de una página con información clave, contactos de grupos comunitarios y de defensa, y enlaces a sitios web.
- Haciendo disponible el material, incluido el folleto, en formato digital e impreso en centros comunitarios clave (por ejemplo, bibliotecas y centros de recursos).
- Compartiendo información a través del CAC, los boletines de IOLERO y eventos comunitarios.

**Por que esto es importante:**

La recopilación de materiales e información, así como el aprovechamiento de los canales de difusión del CAC, ayudan a maximizar y abordar las preocupaciones generalizadas. Además, continúa promoviendo información precisa, desmintiendo falsas narrativas y apaciguando el miedo y el daño en nuestras comunidades.

**Periodo de Tiempo:** Completado y distribuido antes de **Agosto** 2025.

**4. Revisar datos históricos y monitorear las interacciones entre ICE y la Oficina SCSO.**

Rastrear y analizar datos de los contactos entre la Oficina SCSO e ICE para identificar tendencias y patrones, y garantizar el cumplimiento de la SB 54.

**Esto lo haremos por:**

- Solicitando al Sheriff o a un representante de la Oficina SCSO que proporcione datos y análisis comparativos para ayudar a identificar tendencias.
- Informar sobre los hallazgos clave en la página web del CAC e incluirlos en el material pertinente.

**Por que esto es importante:**

Los datos pueden ser fundamentales para comprender y predecir comportamientos y patrones. Además, permiten al CAC respaldar el compromiso de la Oficina SCSO con la transparencia y la rendición de cuentas.

**Periodo de Tiempo:** Antes del final del **2025**.